



FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN
DE FÚTBOL

CIRCULAR NUMERO - 3 -

TEMPORADA 2019/2020

INFORMACION COBERTURA FIN TEMPORADA

Como consecuencia de la finalización de las competiciones aprobada con fecha 14 del actual por la Comisión Delegada de la Federación de Castilla y León de Fútbol, es de entender que el proceso de la actividad a desarrollar por los equipos de aquí al 30 de junio es distinto al que se ha venido desarrollando hasta la fecha y comunicado por los clubes al inicio de la temporada, según lo establecido en la Circular nº 2 de esta Delegación Territorial.

Por lo tanto, se presentan dos situaciones:

EQUIPOS SIN COMPETICIÓN: En el caso de que algún Club haya realizado alguna programación de actividades de sus equipos, entrenamientos o partidos amistosos, deberá comunicar su nuevo plan a esta Delegación de la Mutualidad antes del próximo día 25 del actual para su previsión, entendiéndose por parte de esta Delegación de la Mutualidad que de no recibir tal información, no se va a efectuar ningún entrenamiento ni partido amistoso y por lo tanto los miembros de ese Club no precisaran tener servicios de esta Mutualidad.

EQUIPOS CON COMPETICIÓN: En este caso, los equipos que se encuentren en esta situación, deberán comunicar a esta Delegación de la Mutualidad a la mayor brevedad posible el plan de entrenamiento que vayan a tener. En dicho plan se deberá incluir obligatoriamente fechas y lugares donde se van a llevar a cabo los entrenamientos, así como el nombre de los futbolistas de los equipos filiales o dependientes que van a participar en los mismos y en los posibles partidos de competición.

Dichas comunicaciones se deberán dirigir al correo habitual de la mutualidad (mutualidad@fcylf.es).

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, 15 mayo de 2020

Marcelino S. MATÉ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DELEGACION